

La Justicia Penal Militar y Policial inaugura sede judicial en Buenavista, La Guajira.

Bogotá, D.C., 29 de julio de 2025. El director de la Unidad Administrativa de la Justicia Penal Militar y Policial, José Reyes Rodríguez Casas, inauguró el **Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial Cabo Tercero Yecid Rojas Losada**, que operará en la región de Buenavista, La Guajira.

La sede judicial contribuirá con el fortalecimiento de la entidad, y la ampliación del servicio de justicia en la región Caribe, con lo que se garantiza una justicia pronta, eficiente y oportuna, para la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por integrantes de la fuerza pública, en ejercicio de sus funciones.

El director de la entidad señaló que la sede representa la voluntad institucional, para avanzar en la búsqueda de una justicia más eficaz, humana y confiable.

"Este Palacio de Justicia no es solo concreto y paredes. Es un centro de legalidad, un símbolo de confianza y un instrumento de paz. Representa un esfuerzo interinstitucional que, además de infraestructura moderna, incorpora herramientas electrónicas actualizadas, sistemas de control eficientes y un cuerpo de servidores comprometido con la excelencia.", aseguró Rodríguez Casas.

La inauguración contó con el acompañamiento del fiscal General Penal Militar y Policial, brigadier general de la reserva policial Marco Aurelio Bolívar Suárez, y la presidente encargada del Tribunal Superior Militar y Policial, coronel Sandra Patricia Botía Ramos.

También acudieron al evento representantes de las alcaldías y gobernaciones de los departamentos de La Guajira y Cesar, así como autoridades policiales y militares, a quienes precisamente el director la Unidad Administrativa de la Justicia Penal Militar y Policial hizo un agradecimiento.

"Quiero aprovechar este momento para hacer un reconocimiento especial al Ejército Nacional de Colombia. Gracias a su compromiso, visión institucional y voluntad de cooperación, fue posible consolidar este espacio que hoy ponemos al servicio de la justicia y del país. Los contratos de comodato firmados con el Ejército Nacional han sido fundamentales para contar con estas instalaciones, que dignifican la labor jurisdiccional y permiten ejercerla en condiciones adecuadas.", expresó.



Sobre el cabo tercero Yecid Rojas Losada

Según Resolución No. 000588 de 25 de julio de 2025, la sede judicial llevará el nombre del suboficial como un homenaje a su memoria.

Rojas Losada falleció en un ataque terrorista perpetrado por miembros del frente 48 de las FARC, en Puerto Leguízamo, Putumayo, en el año 2005, cuando en cumplimiento de su misión constitucional escoltaba a la teniente de fragata Laura Rocío Prieto Forero, Juez de Instrucción Penal Militar, también asesinada en esta emboscada.

¡La Justicia que se ve!

